Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA III

163/2017 SERRANO, MARIA BEATRIS c/ EN - M JUSTICIA Y DDHH s/INDEMNIZACIONES - LEY 24043 - ART 3

Buenos Aires, de febrero de 2020.- ESS

Se deja constancia que los autos no adeudan monto en concepto de tasa de justicia (v. comprobante de fs. 45).

Verónica Buscaglia
Prosecretaria Administrativa

Buenos Aires, de febrero de 2020.- ESS

Atento lo informado por la Sra. Prosecretaria Administrativa y el estado de autos, archívense.

SERGIO G. FERNÁNDEZ

*Fecha de firma: 11/02/2020*
*Firmado por: SERGIO GUSTAVO FERNANDEZ, JUEZ DE CAMARA*

#29345900#254628870#20200207094308032